

ACTA REUNIÓN ORDINARIA

Reunión: **Junta Local Des. Laboral Sureste**

Fecha: **21 de marzo de 2023**

Hora Comienzo: **5:05 pm** Hora que culminó: **6:58 pm**

Lugar: **Microsoft Teams**

MIEMBROS PRESENTES:

1. Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, Presidente Junta Local
2. Sr. Omar Galarza Pagán, Vice-Presidente Junta Local
3. Sra. Johanna Pastrana
4. Sra. Erica Sánchez
5. Lcda. Susan Bonilla
6. Dra. Jeannette Vázquez
7. Sra. Yvonne Maldonado
8. Sr. Victor M. Bonilla
9. CPA Joel Rodríguez
10. Sr. Efraín Alvira

PERSONAL DEL ALDLSURESTE:

1. Sr. Leslie A. Hernández Morales, Director Ejecutivo
2. Sr. William R. Gómez, Director Asuntos Gerenciales
3. Sr. Juan C. Colón Castillo, Agente Fiscal
4. Sr. Alejandro Martínez, Director de Finanzas
5. Sra. Jessica Ortiz Cruz, Asistente Ejecutivo
6. Sra. Stephanie Biggs, Gerente Servicios Programáticos
7. Sra. María Monserrate, Auditora Interna
8. Sra. Glenda Guevara, Monitora de la Junta Local

ASUNTOS A DISCUTIR:

- A. Discusión Acta Reunión Anterior: 6 de diciembre de 2022
- B. Informe del Director Ejecutivo
 - a. Enmienda a la Guía de aplicación de la Política Pública de Incentivos para el Programa de Jóvenes
- C. Estatus del Estudio de Mercadeo
- D. Informes de Comités de Trabajo
 1. Comité Evaluador de Proveedores de Servicios
 2. Comité de Monitoria y Auditoria
 - a. Discusión del Informe preliminar de Monitoria de octubre a diciembre 2022
 - b. Resumen del Plan de Acción Correctiva (PAC)- Monitoria a los Sistemas Operacionales, Administrativos y Financieros por parte del DDEC

3. Comité Enlace con el Sector Privado
 4. Comité Operacional del Sistema de Gestión Única
- E. Otros Asuntos

MINUTA:

La reunión dio comienzo con el saludo del Presidente de la Junta Local de Desarrollo Laboral Sureste, Lcdo. Juan M. Méndez Rosa. El quorum se estableció con diez (10) miembros conectados simultáneamente mediante la plataforma *Microsoft Teams*, de 18 miembros activos de la Junta Local.

Se presentó la agenda para los trabajos del día.

A. Discusión del Acta de la Reunión de la Junta Local en pleno del 6 de diciembre de 2023

El Acta de la Reunión de la Junta Local que se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2022 fue circulada con anterioridad para comentarios. No se emitieron comentarios al respecto.

El Sr. Omar Galarza Pagán presenta moción para que se de por leída y aprobada el Acta de la Reunión de la Junta Local del 6 de diciembre de 2022. Moción fue secundada por la Sra. Johanna Pastrana, por lo que fue debidamente aprobada.

B. Informe del Director Ejecutivo

El Sr. Leslie A. Hernández Morales, Director Ejecutivo de Conexión Laboral Sureste, comenzó indicando que uno de los temas a discutir es la *Enmienda a la Guía para la aplicación de la Política de Incentivos para el Programa de Jóvenes*.

La Sra. Stephanie Biggs, Directora de Título I-B explicó los cambios propuestos en la guía de incentivos del programa de jóvenes. Entre los cambios realizados, se enmendó la parte de documentación en la parte VI de la guía, específicamente donde está la tabla que tiene las metas, las cantidades de incentivos, las fechas de los periodos en que aplica y la documentación. Los cambios que se realizaron fueron específicamente en ganancias y destrezas educativas o de empleo y se enmendaron las cantidades. Además, se añadió la fecha en que aplica, que es mientras el participante se encuentre activo en el programa. De igual forma, se detallaron las metas que habrían sufrido cambios.

- Se preguntó sobre cuáles fueron las justificaciones que se utilizaron para presentar las enmiendas
 - La señora Biggs indicó que la guía anterior no especificaba el periodo o las fechas en que aplicaba cada incentivo por lo que resultaba difícil para el planificador de carreras determinar en qué momento iba a brindar el mismo. Y se determinó inyectar más dinero a aquellos incentivos con mayor peso o prioridad ya sea durante la participación o en la salida. Esto para que cumplir con los elementos obligatorios del Programa de Jóvenes y con las credenciales en la ejecución.

- El Presidente de la Junta Local indicó que unos minutos antes de la reunión circuló una propuesta para añadir un incentivo adicional. En una de las discusiones de la Junta Local el pasado año, se habló sobre la posibilidad de incentivar áreas específicas que ayudarán en el cumplimiento de los proyectos de recuperación y reconstrucción del Huracán María. Este es un incentivo con el fin de motivar a los participantes a comenzar y terminar programas de estudio o de certificación en áreas que sean necesarias como: construcción, energía, manejo de proyectos y áreas técnicas en general. Además, se sugiere que sea un incentivo temporero, por al menos cinco (5) años, que es lo se espera duren los proyectos a tales efectos. Se abre a discusión.
 - El Director Ejecutivo indicó que la cantidad de dinero en la partida presupuestaria no provee para sufragar a la cantidad de participantes. Habría que hacer una notificación al presupuesto para inyectar esa partida.
 - El Agente Fiscal indicó que el presupuesto en esa partida es de \$12,000. Si estamos hablando de un incentivo de \$1,000 al comienzo y \$1,000 al finalizar la actividad; podríamos tener para un comienzo, aunque no para muchos participantes y para el próximo año fiscal solicitar una modificación al presupuesto e inyectar dinero a la partida.
 - Según indicó el presidente, en la política se estipula que el Director Ejecutivo tiene la potestad de controlar estos incentivos, otorgarlos o no, dependiendo de la disponibilidad de fondos.
 - Natasha Vazqueztell indicó que en relación a la iniciativa del señor presidente, que la Junta Local tiene la liberalidad de añadir incentivos siempre y cuando se incluyan en la Política Pública. Lo que preocupa es la oferta en términos de los programas de adiestramiento. Habría que ver la cantidad de proveedores y de adiestramientos que existe para esos fines, porque siendo este un incentivo tan atractivo, podemos tener una avalancha de jóvenes interesados cuyas habilidades o intereses ocupacionales estén acorde con ello. Dentro de la planificación, se deberá documentar adecuadamente de que esto responde a la necesidad o a la demanda del mercado laboral. Además, se debe identificar los proveedores que ofrecen este tipo de talleres para tener la visibilidad de oferta versus demanda.

El presidente de la junta, propuso incluir el incentivo dentro de las guías y delegar en el Director Ejecutivo la implementación de estas enmiendas y de la adición de este incentivo adicional dentro de las limitaciones que pueda tener.

El Sr. Victor Bonilla presenta Moción para la aprobación de las enmiendas que han sido sometidas a las Guía para la Aplicación de Política de Incentivos del Programa de Jóvenes y que se incluya el incentivo adicional relacionado a la obtención de un grado, licencia o certificado en profesiones u oficios necesarios para cumplir con la política estatal de los Proyectos de Recuperación del Huracán María y esto incluye la instrucción al Director Ejecutivo de que implemente estos cambios dentro de las limitaciones presupuestarias o de proveedores que pueda tener. Moción secundada por la Lcda. Susan Bonilla Flores, por lo que queda debidamente aprobada.

El Sr. Victor Bonilla sugiere al área programática realizar un estudio de viabilidad sobre cuantos proveedores de nuestra área ofrecen talleres conducentes a estas profesiones para la Recuperación del Huracán María. El Sr. Omar Galarza secunda la sugerencia del señor Bonilla.

El Sr. Leslie A. Hernández, Director Ejecutivo, ofreció un resumen a la junta sobre el proceso de mudanza que se está llevando a cabo hacia las facilidades ubicadas en el Boulevard del Rio en Humacao.

- Indicó que las nuevas facilidades cuentan con 15,000 p2 versus 12,000 p2 que tiene el actual, y cumple con todos los estándares establecidos por ley.
- Mencionó que se estarán economizando alrededor de \$3,000 mensuales
- Las nuevas facilidades cuentan con:
 - Dos elevadores: una para empleados y otro de carga
 - Planta Eléctrica Industrial
 - El Mantenimiento al edificio lo estará llevando a cabo el dueño
 - Estacionamiento para todos los empleados y para los visitantes
- A partir del mes de mayo se podrá comenzar con la mudanza y comenzaremos a pagar el 1^{ro} de julio. El contrato del edificio actual vence el 30 de junio de 2023.
- Se identificó una cantidad de dinero para efectuar la mudanza.
- El servicio no se verá interrumpido, se realizó la planificación adecuada para ello.
- Se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para que los clientes/participantes conozcan la ubicación de las nuevas facilidades.

El Sr. Omar Galarza presenta moción para que se apruebe el Informe del Director Ejecutivo, la misma fue secundada por el Sr. Efraín Alvira. Moción aprobada.

C. Estatus del Estudio de Mercadeo

El Sr. Juan C. Colón, Agente Fiscal presentó una cronología de eventos para el Estudio de Mercadeo.

- Para el 28 de noviembre de 2022 se publicó Aviso de Subasta en el Periódico Primera Hora
- El 7 de diciembre de 2022 se declaró desierta y se envió al departamento de compras para la adquisición del servicio mediante cotización.
- Se gestionaron las invitaciones a distintas firmas de mercadeo. Se recibió una sola propuesta de Super Nova, la cual entendemos es bastante costosa, alrededor de \$150,000.
- Nos hemos enfrentado a la situación de que muchas de estas firmas no parecen interesadas en llevar a cabo este estudio.
- El Presidente sugiere que esa propuesta se refiera al Comité Evaluador de Proveedores de Servicios para que haga la evaluación del mismo y haga las determinaciones que correspondan.

D. Informe de los Comités de Trabajo

1. Comité Evaluador de Proveedores de Servicios

El Sr. Victor Bonilla, Presidente del Comité emitió el informe relacionado al proceso que se ha llevado a cabo para el establecimiento del Registro de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados (A y TD para el Año Programa 2023. Se indicó que la fecha límite para recibir propuestas es el miércoles, 5 de abril de 2023 a las 11:59 pm a través de propuestas.juntalocal@aldsureste.org.

Una vez se reciban las propuestas, el comité comenzará el proceso de evaluación de las mismas.

Por otro lado, indicó que durante el transcurso del año este comité evalúa propuestas del área de adiestramiento.

- Empleos Temporeros: 115 plazas
- Internados: 6 plazas
- Experiencia de Trabajo: 19 plazas
- Adiestramiento en el Empleo (OJT): 237 plazas

El Sr. Omar Galarza presenta moción para recibir y aprobar el Informe presentado por el Comité Evaluador de Proveedores de Servicios. Moción secundada por Yvonne Maldonado, por lo que queda debidamente aprobada.

2. Informe del Comité de Monitoria y Auditoria

El CPA Joel Rodríguez, Presidente del Comité indicó que se van a presentar ante la consideración de la junta dos asuntos. Los mismos fueron presentados por la Sra. María Monserrate, Auditora Interna.

a. Informe de Monitoria Interna de octubre a diciembre 2022

La señora Monserrate indicó que para este informe se hicieron todas las intervenciones pertinentes y a señalamientos que habían quedado pendiente. Del análisis de todas las muestras no se encontró ninguna desviación, ni excepción a los procedimientos establecidos, por lo que se determinó que están cumpliendo con todos los procesos.

El CPA Joel Rodríguez presenta moción para que se apruebe el Informe de Monitoria Interna correspondiente a periodo de octubre a diciembre de 2022. El Sr. Victor Bonilla secunda la moción por lo que queda debidamente aprobada.

b. Informe del análisis del Plan de Acción Correctiva (PAC) a la Monitoria de los Sistemas Operacionales, Administrativos y Financieros por parte del DDEC

La señora Monserrate indicó que, en primera instancia, el DDEC sometió un Informe a la Gerencia, el cual fue contestado. Luego, se hizo el análisis en el cual se desprende que de trece (13) hallazgos uno prevaleció, nueve (9) fueron parcialmente corregidos y tres (3) fueron corregidos. En el proceso de resolución, se determinó que aquellos que fueron parcialmente corregidos se verán nuevamente en el año fiscal 2023-24.

El CPA Joel Rodríguez presenta moción para recibir y aprobar el Plan de Acción Correctiva a la Monitoria de los Sistemas Operacionales, Administrativos y Financieros. El Sr. Omar Galarza secunda la moción presentada, por lo que queda debidamente aprobada.

3. Comité Enlace con el Sector Privado

El Sr. Omar Galarza, presidente del comité presentó ante la junta los resultados de la encuesta que se realizó a los patronos del área para identificar los temas de mayor interés entre ellos. De acuerdo a ello, se seleccionará el tema de la próxima actividad dirigida a patronos. Como resultado, los tres (3) temas de mayor interés indicado por los patronos son los siguientes:

- 19 Horas y Salarios: cambios recientes (aumento salario mínimo)
- 16 Como manejar situaciones difíciles de empleados y/o clientes
- 14 Impacto de la Reforma Contributiva, reducción de deducciones y SURI

El Sr. Victor M. Bonilla presenta moción para que se reciba y apruebe el Informe del Comité Enlace con el Sector Privado. Moción secundada por la Sra. Yvonne Maldonado, por lo que queda debidamente aprobada.

El Sr. Omar Galarza presenta nuevamente ante la junta la importancia de formalizar los Acuerdos Colaborativos con las diferentes Asociaciones Profesionales. En la pasada reunión, se indicó que para esta reunión el Director Ejecutivo nos iba a dar el estatus de esos acuerdos.

El presidente le solicitó al Director Ejecutivo hacer los contactos correspondientes con las diferentes asociaciones para formalizar esos acuerdos. El Lcdo. Juan Méndez se comprometió hacer los acercamientos con la Asociación de Industriales y el CPA Joel Rodríguez con el Colegio de CPA de PR.

Se señaló la importancia de que, en cada una de las actividades dirigidas a patronos, se deberá incluir Orientaciones sobre los Servicios que se ofrecen en el Centro de Gestión Única para los patronos.

Se despidió al personal del Conexión Laboral- Área Local Sureste, para la Junta Local discutir los pormenores del proceso de Selección Competitiva del Operador del CGU

4. Comité Operacional del Sistema de Gestión Única

La Lcda. Susan Bonilla Flores, presidenta del Comité Operacional, indicó que desde principios del mes de enero el comité se ha estado reuniendo con el propósito de delinear el proceso a seguir para el Proceso de Selección Competitiva del Operador del CGU. Conforme a ello, presento los eventos cronológicos al respecto.

Se presenta ante la consideración del pleno de la Junta Local los siguientes documentos para su consideración:

- a. Borrador de Resolución para la adopción de Roles Delegados al Operador del CGU
- b. Borrador de la Política Pública para la Selección del Operador del CGU
 - La Sra. Natasha Vazqueztell de Cordero & Asociados, indicó que en la Política Pública se establecen los parámetros de la competencia. Explicó todos los parámetros que se llevaran a cabo como parte del proceso.
 - En cuanto a los Roles y Responsabilidades se añadieron unos roles adicionales en términos de mantener las plataformas de trabajo del centro de recursos y de levantar estadísticas de satisfacción al cliente dentro del CGU de manera que las Junta Local pueda levantar estadísticas e identificar estrategias para los retos que se encuentran dentro del centro.

Debido a que los documentos relacionados al Proceso de Selección del Operador no fueron emitidos al pleno de la Junta Local con anticipación, el Sr. Victor M. Bonilla presenta moción para que se circulen los mismos al pleno de la junta y que a través de correo electrónico puedan emitir sus comentarios y/o planteamientos. El Sr. Omar Galarza y Lcda. Susan Bonilla secundan la moción, por lo que queda debidamente aprobada.

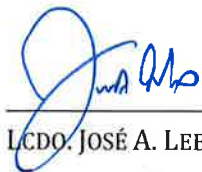
E. Otros Asuntos

No hay otros asuntos nuevos.


El Sr. Omar Galarza presenta moción de cierre de los trabajos por el día de hoy. Moción secundada por unanimidad.

Aprobado hoy, 30 de agosto de 2023 en Humacao, Puerto Rico.

Certificamos correcto,



LCDO. JOSÉ A. LEBRÓN PEÑA
SECRETARIO JUNTA LOCAL
DESARROLLO LABORAL SURESTE



Juan M. Méndez Rosa
Presidente
Junta Local